

Quilmes 03 de marzo de 2009

Estimados afiliados:

Iniciando un nuevo año, OSUNQ, les recuerda que nuestros afiliados tienen la cobertura de salud establecida en el P.M.O (Plan Medico Obligatorio) y que para dar cumplimiento a dicha cobertura lo hacemos a través de la prestadora Medicus con el plan Corporate.

El servicio de cobertura médica es por sistema cerrado, esto significa que se deberá utilizar los prestadores de cartilla correspondiente.

La misma puede consultarse en nuestra pagina web www.osunq.unq.edu.ar y ante cualquier duda sobre los prestadores de la cartilla puede realizar una consulta telefónica al centro de atención al asociado de nuestra prestadora de servicios médicos (4129-5050 o 0800-333-7624) quienes lo podrán asesorar sobre las ultimas actualizaciones realizadas en la misma.

Si el afiliado opta por la realización de prácticas y/o consultas medicas en lugares que no se encuentran dentro de los prestadores de su cartilla, el arancel correspondiente al mismo estará a cargo del afiliado.

Existe la posibilidad de realizar un cambio de plan, entre los que se encuentra el plan AZUL CON REINTEGROS al que se puede acceder con un pago adicional de \$ 200 por persona. En este plan podrá utilizar prestadores fuera de la cartilla, solicitando factura de los servicios utilizados y presentándolo dentro de los 30 días hábiles para iniciar el trámite de reintegro de acuerdo a los valores de mercado y/o topes establecidos para este plan.

Cualquier duda, no deje de contactarnos

Personalmente: Aula 70, 1 piso de lunes a viernes de 11,30 a 18 hs.

Tel/fax 4365-7142

Via mail ssousa@unq.edu.ar o vjmarcolin@unq.edu.ar

Saluda atte.

Consejo Directivo
OSUNQ